

Cuando el poder se blindo y la justicia editorializa



El reciente fallo de la Corte de Apelaciones de Antofagasta –que acogió el recurso de amparo a favor de Josefina Huneeus y removi6 de la causa ProCultura al fiscal

Patricio Cooper– no solo representa un duro golpe al Ministerio P6blico, sino tambi6n un mensaje pol6tico encubierto bajo una resoluci6n judicial.

Entre sus l6neas, los ministros no se limitaron a resolver lo que la ley exige, sino que editorializaron: hablaron de actuaciones “propias de tiempos pret6ritos de la Rep6blica”, y de una fiscalía que actúa como si los 25 a6os del sistema procesal penal no hubiesen pasado. Pero la paradoja es brutal: esas mismas cortes, que desde hace d6cadas aplican un sistema de excepci6n contra exuniformados por causas de derechos humanos, hoy se escandalizan por diligencias que, en otro contexto, habrían sido aplaudidas.

La remoci6n de Cooper –fiscal con una impecable trayectoria en casos emblemáticos como el “Robo del Siglo”, Rojas Vade o la clínica Sierra Bella– no se explica por fallas t6cnicas, sino por el pecado de acercarse demasiado al poder. Este caso deja una lecci6n amarga: en Chile, a6n se puede investigar con autonomía... siempre y cuando no se toque a quienes est6n demasiado cerca del Presidente.

¿Y los partidos? ¿Y los candidatos presidenciales? Silencio. ¿Y el Congreso? Silencio. Pero el daño está hecho. La Fiscalía fue disciplinada. El ciudadano quedó solo.

Por eso, se impone la creación urgente de un organismo autónomo que proteja a los ciudadanos no solo frente al crimen, sino frente a la corrupción política. Una especie de “Instituto Nacional de Defensa del Ciudadano” (INDEC), que vigile lo que hoy el Ministerio Público y el Congreso han dejado de defender: la igualdad ante la ley, la probidad pública y el Bien Común.

Porque cuando la justicia se editorializa, y el poder se blindo, solo queda la palabra ciudadana. Y esa, por suerte, aún no ha sido interceptada.

Christian Slater Escanilla, coronel (R) y analista político

**Día Mundial de las
Enfermedades Inflammatorias
Intestinales**



La urgencia de ampliar el acceso a tratamientos

Señor Director:

Imagínese vivir con una enfermedad que no se ve, pero que duele todos los días. Este 19 de mayo se conmemora el Día Mundial de las Enfermedades Inflamatorias Intestinales (EII), un conjunto de patologías crónicas que en Chile afecta a cerca de 20.000 personas. De ellas, unas 3.000 acceden hoy a terapias biológicas, gracias a la Ley Ricarte Soto, sin embargo, existe aún un porcentaje de pacientes que necesita de tratamientos que no están cubiertos y podrían mejorar significativamente su calidad de vida.

Lo anterior, porque un porcentaje importante de quienes reciben tratamiento no responden adecuadamente a las terapias tradicionales, lo que se traduce en hospitalizaciones recurrentes, un deterioro emocional y una carga creciente sobre el sistema de salud. Esta falta de respuesta también afecta profundamente la vida de las personas, al impactar negativamente el cuerpo, las emociones y la calidad de vida en general, comprometiendo tanto el bienestar físico como el equilibrio emocional.

Las Enfermedades Inflamatorias Intestinales (EII) no dan tregua: suelen aparecer en la adolescencia y acompañar a los pacientes durante gran parte de su vida. Ampliar el acceso a

tratamientos ya no es solo una decisión sanitaria, sino un acto de empatía. Por eso, actualizar el decreto de la Ley Ricarte Soto se vuelve una necesidad ineludible. Solo así será posible incorporar nuevas terapias disponibles y científicamente validadas a nivel internacional para mejorar la efectividad de los tratamientos y, sobre todo, ampliar el acceso para los miles de pacientes que hoy siguen esperando una respuesta.

Karen Tapia Mellado.

Directora Agrupación Crohn Colitis Ulcerosa Filial Temuco.

—



Constanza Villagrán A.

**ANALISTA SENIOR
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**

Francisco de Aguirre 3720,
of. 03, planta baja. Vitacura, Santiago
+56 2 2652 16 00
cvillagran@ek.cl.
www.ek.cl

Karen Pizarro EII.jpeg



**CHILE EN MANOS DE UNA
PANDILLA.**



Señor Director:

Lo que comenzó como una promesa de renovación política terminó revelando un engranaje perverso donde el Estado parece reducido a un botín. El caso ProCultura no es un error ni un desliz: es la muestra más cruda de cómo se repartieron Chile entre leales, ex parejas, operadores y rostros intocables.

La conversación interceptada entre el Presidente Boric y su expsiquiatra, Josefina Huneeus, no solo confirma una cercanía personal con Alberto Larraín –director de ProCultura–, sino que también deja registro de ofrecimientos de cargos ministeriales. No lo dicen terceros. Lo dice él mismo: lo consideró para ministro de Salud, de Desarrollo Social y subsecretario. ¿Cómo se explica esto en el contexto de miles de millones entregados por el Estado a una fundación hoy investigada?

La reacción del oficialismo ha sido inmediata: acusar filtraciones, no corrupción. Hablar de espionaje político, no de responsabilidad institucional. Mientras tanto, se desacredita al fiscal que se atrevió a seguir la ruta del dinero, y se aísla a Larraín como el único responsable, como si todo lo demás hubiera sido un accidente o una ingenuidad.

Pero incluso el Fiscal Nacional Ángel Valencia fue claro: “El Presidente no tiene un estatuto jurídico especial”. La ley, si

se aplica de verdad, no distingue entre jefes de Estado y ciudadanos comunes.

Ya en 2024 algunas columnas advirtieron que esta trama de fundaciones, convenios, vínculos sentimentales y cuoteo político no era casual. Hoy los hechos lo confirman: el Estado fue infiltrado con estrategia y método.

El próximo gobierno –sea quien sea– tiene el deber cívico de iniciar sumarios, querellas e investigaciones transversales. Caiga quien caiga. No hacerlo será consagrar la impunidad como norma y cerrar para siempre las puertas de la credibilidad institucional.

Atentamente,

Christian Slater Escanilla

Un Patriota sin Partido Político.

11 de mayo, Día del Alumno



Una oportunidad para mirar con honestidad las condiciones en las que aprenden nuestros estudiantes.

Cada 11 de mayo, en Chile se conmemora el Día del Alumno, una fecha que nos invita a celebrar a niñas, niños y jóvenes, protagonistas del quehacer educativo. Es una instancia que suele llenarse de actividades festivas y gestos simbólicos, pero también debiera ser una oportunidad para detenernos y mirar con más profundidad el contexto en el que nuestros estudiantes están aprendiendo y creciendo. Porque más allá de la alegría del día, lo cierto es que -a pesar de los esfuerzos que han sido sostenidos en las últimas décadas- aún estamos al debe con muchas de las condiciones necesarias para garantizar una educación justa, inclusiva y de calidad para todos.

En primer lugar, este día nos recuerda que la inclusión no puede ser solo un principio declarado, sino una práctica cotidiana ¿Todos los estudiantes tienen realmente las mismas oportunidades de participar, aprender y sentirse parte de su comunidad educativa? La inclusión no se agota en la matrícula: Demanda participación activa, respeto por la diversidad y apoyos adecuados. Implica que cada estudiante, sin importar su origen, capacidades o contexto, pueda encontrar en su escuela un espacio seguro, que le reconozca y le acompañe en su desarrollo.

También debemos mirar de frente las desigualdades que

atraviesan nuestro sistema educativo. Las brechas socioeconómicas, territoriales y digitales siguen condicionando fuertemente el acceso a una educación de calidad. Hay estudiantes que enfrentan desafíos mucho mayores solo por el lugar donde viven o la realidad económica de sus familias. Romper con estas desigualdades exige más que buenas intenciones, requiere políticas decididas, recursos bien distribuidos y una voluntad colectiva de “nivelar la cancha”.

Este día es también una invitación a preguntarnos qué entendemos por calidad educativa. Porque no basta con centrarse en resultados académicos: necesitamos una educación con sentido, que forme personas íntegras, críticas, empáticas y capaces de desenvolverse en un mundo complejo. Una educación conectada con la vida, que ponga el foco en el bienestar emocional, en las habilidades para la convivencia y en el vínculo con la comunidad. Estudiantes motivados, escuchados y contenidos aprenden más y mejor.

El Día del Alumno es mucho más que una fecha en el calendario escolar, es un llamado a mirar a nuestros estudiantes no solo como beneficiarios del sistema educativo, sino como su razón de ser. Celebrarlos implica también comprometernos con su presente y su futuro, con las condiciones que necesitan para aprender con dignidad, para ser felices, para desarrollarse plenamente. Ese es el verdadero sentido de este día.

Ximena Álvarez.

LA IMPARABLE E INCOMBUSTIBLE CAROLINA TOHÁ.



Señor Director.

Se veía venir: Matemáticas y Política, la ciencia que predice lo evidente (aunque algunos no quieran verlo)

Muchos siguen creyendo que la política es puro relato, carisma y frases bien armadas. Pero lo cierto es que las matemáticas mandan. Y no me refiero solo a encuestas o porcentajes, sino a la estructura dura: recursos, equipos, alianzas, territorio, experiencia y capacidad de proyección. Todo eso se puede medir. Y todo eso ya indicaba, desde hace meses, lo que hoy es innegable.

En la primaria oficialista “Unidad para Chile”, compiten Gonzalo Winter, Jeannette Jara, Jaime Mulet y –la ya conocida y subestimada por muchos– Carolina Tohá. Algunos recién hoy se sorprenden. Yo no.

Desde el 2024 he venido advirtiendo –y fui criticado por ello– que Tohá no entró al Gobierno de Boric solo a apagar incendios, sino a construir meticulosamente su camino presidencial. Lo dije cuando nadie lo decía. Entró al Ministerio del Interior con una sola condición: blindaje político total, control de las decisiones clave y la libertad para armar su propio equipo. Y lo logró.

Mientras tanto, la derecha –la amarilla, la nueva y la dura– se dedicó a pelear entre sí. Como si no supieran sumar. No vieron venir lo obvio. Estaban demasiado ocupados en sus egos, en sus “primarias amplias” y en disputas intestinas, como si el país estuviera esperando otra teleserie de poderosos incomprendidos. Lo cierto es que Tohá se les metió por la puerta grande, se instaló con todos los fierros y hoy lidera la carrera del oficialismo.

Las cifras no mienten:

Tiene el respaldo del PPD, del PS y hasta de figuras como Andrés Velasco.

Armó un equipo técnico, político y comunicacional de primer nivel.

Reunió experiencia de gestión, alianzas transversales y, lo más importante: credibilidad entre quienes manejan los hilos del poder.

Mientras Jara y Winter representan nichos ideológicos específicos, y Mulet una causa regionalista sin proyección nacional, Tohá encarna la única figura presidencial real del oficialismo. Y no por carisma o mérito discursivo, sino porque las matemáticas del poder la favorecen de principio a fin.

¿Y quién puede detenerla? Solo uno: José Antonio Kast. Pretender que Evelyn Matthei lo hará –con su discurso más cercano a la izquierda que al orden– es rendirse y sumarse, sin quererlo (o queriéndolo), a la campaña de Tohá. Así de claro. Así de incómodo. Así de real.

Kast es el único con un proyecto claro, coherente, sin ambigüedades y sin pactos vergonzosos con esa casta política que tanto daño le ha hecho a Chile. Es el único que no ha negociado principios por cargos, que ha resistido los embates del progresismo sin arrodillarse ni moderar su mensaje para caerle bien a la élite. Tiene el respaldo de una base

ciudadana que no teme decir las cosas por su nombre, y un programa centrado en el orden, la libertad, la soberanía y el sentido común.

Mientras otros hablan de gobernabilidad como excusa para pactar con los mismos de siempre, Kast propone gobernar con coraje y convicción para rescatar Chile antes de que sea demasiado tarde. No hay tiempo para más experimentos ni candidaturas tibias. Es ahora o nunca.

Christian Slater Escanilla.

Copec y la Academia Chilena de la Lengua lanzan concurso literario



La convocatoria, que estará abierta desde el 25 de abril hasta el 30 de junio, contempla premios de \$3.000.000, \$2.000.000 y \$1.000.000 para los tres primeros lugares de cada categoría. Además, los ganadores de cada categoría

tendrán la oportunidad de transformar sus cuentos a formato digital.

- *Este concurso, enmarcado en la celebración de los 90 años de Copec, es parte de Viva Leer Copec, un programa que ha impulsado la instalación de más de 140 bibliotecas escolares y 25 espacios lectores a lo largo de Chile, posicionándose como una de las iniciativas de fomento lector más importantes del país.*

Santiago, 29 de abril 2025.- En el marco de las actividades con las que Copec conmemora sus 90 años, la compañía lanzó el Concurso Literario Viva Leer Copec 2025. La iniciativa, que cuenta con el respaldo de la Academia Chilena de la Lengua, busca fomentar la lectura y promover la creación literaria en el país. La convocatoria invita a personas mayores de 18 años con residencia en Chile a participar con un cuento original, en una de dos categorías: infantil o adulto.

Este proyecto forma parte de Viva Leer Copec, uno de los programas de fomento lector más importantes del país, que la compañía desarrolla hace más de una década para impulsar el acceso a la lectura en comunidades de todo Chile a través de bibliotecas escolares, libros a bajo costo y una plataforma digital de cuentos gratuitos. A la fecha, el programa ha instalado más de 140 bibliotecas a lo largo del territorio nacional, además de 25 espacios lectores.

El lanzamiento se realizó en el marco de la Fiesta Literaria Local organizada por la Municipalidad de Maipú, en donde el Alcalde de la comuna, Tomás Vodanovic, destacó el rol de la empresa privada para llevar a cabo este tipo de actividades. “Valoramos enormemente el compromiso de Copec que, en diferentes instancias, se ha acercado al municipio, a los barrios, a los vecinos y vecinas de Maipú. Permanentemente vamos viendo cómo las empresas que están en la comuna se comprometen a este nivel y yo creo que esta es la forma de construir país, no con el municipio por un lado, las empresas

por el otro y los vecinos desconfiando, sino que todos reunidos empujando cosas que valgan la pena”, señaló.

Además, el alcalde afirmó que “instancias como éstas nos permiten mantener vivo el libro y la lectura. Parte de la historia de cada uno tiene que ver con los libros que llegaron a nosotros de alguna forma. Gracias a ellos, hemos podido generar nuevas reflexiones sobre nuestra vida y sobre la relación con otros”.

Por su parte, Juan Pablo Doñas, gerente de Asuntos Corporativos de Copec señaló que “en Copec creemos que la lectura es un motor poderoso para el desarrollo de las personas, las comunidades y el país. Por eso, hace más de 14 años impulsamos Viva Leer Copec, con el firme propósito de democratizar el acceso a los libros y a la cultura. Hoy, en el marco de nuestros 90 años de historia, seguimos reafirmando ese compromiso con la educación, la creatividad y el futuro, invitando a toda la ciudadanía a ser parte de este Concurso Literario Viva Leer Copec 2025 que celebra las historias que nos mueven”.

Finalmente, Guillermo Soto Vergara, director de la Academia Chilena de la Lengua, señaló que “con ocasión de sus 90 años de existencia, Copec ha invitado a la Academia Chilena de la Lengua para que, juntos, organicemos un concurso literario. Nos hemos sumado con entusiasmo a este hermoso proyecto, que coincide, también, con los 140 años de la Academia. Nos alegra mucho poder colaborar en un concurso que premia la creatividad y el amor por nuestra lengua común. Qué mejor modo de celebrar un aniversario que este: invitar a nuestros compatriotas a que echen a volar su imaginación”.

Los premios para cada categoría contemplan \$3.000.000 para el primer lugar, \$2.000.000 para el segundo y \$1.000.000 para el tercero, además de cinco menciones honrosas por categoría. Asimismo, el primer lugar de cada categoría tendrá la posibilidad de transformar su obra a formato digital.

En la categoría infantil, evaluarán las obras María José Ferrada, reconocida autora de literatura infantil y ganadora del Premio Hispanoamericano de Poesía para Niños; y Alejandra Meneses, lingüista, académica y miembro correspondiente de la Academia Chilena de la Lengua. En la categoría adulto, el jurado estará integrado por María Teresa Cárdenas, periodista con una extensa trayectoria en crítica literaria; y María José Navia, escritora, académica y autora de reconocidas novelas y colecciones de cuentos contemporáneos.

Las personas interesadas podrán participar desde el 25 de abril hasta el 30 de junio de 2025, postulando a través del sitio web www.vivaleercopec.cl, donde encontrarán disponibles más información y las bases del concurso.

Día Mundial de la Propiedad Intelectual



Señor Director:

Esta semana ha sido clave para el mundo creativo, al conmemorarse el Día del Derecho de Autor (23 de abril) y el Día Mundial de la Propiedad Intelectual (26 de abril). Ambas fechas nos invitan a reflexionar sobre el valor de la creación

en una era marcada por la tecnología, la inmediatez y la circulación masiva de contenidos.



En tiempos de streaming, la música alcanza niveles inéditos de difusión. Sin embargo, las plataformas digitales, que obtienen millonarias ganancias, no siempre retribuyen de forma justa a quienes hacen

posible ese contenido. Según el estudio “Cantando para el algoritmo”, solo un 7,7% de los músicos chilenos está conforme con lo que recibe de estas plataformas, mientras que un 25% declara no recibir nada.

A esto se suma que los intérpretes no participan en los repartos digitales, exclusión que resulta injusta no solo para ellos, sino también para otros sectores que sí pagan derechos conexos. Por eso presentamos en el Congreso la “Ley Tommy Rey”, que busca adaptar la legislación actual y exigir a las plataformas el pago correspondiente, poniendo fin a un trato desigual.

Esta iniciativa es una señal clara de hacia dónde avanzar: valorar no solo la creación, sino también la interpretación, que lleva la obra al público. Tommy Rey jamás recibió un peso del mundo digital, pese a que su música sonaba en cada casa de Chile.

Que esta semana sirva para ampliar la conciencia sobre el trato a los artistas y el reconocimiento de su labor como un trabajo que, como cualquier otro, merece ser remunerado.

Rodrigo Osorio, Presidente SCD.

Incautan más de 100 carros robados en Matadero Franklin evaluados en más \$15 millones de pesos



“Estas acciones no sólo generan un perjuicio directo a supermercados, sino que evidencian cierto nivel de organización para delinquir, el que opera a través de múltiples fases:

iniciando con la sustracción; continuando con el acopio de carros; redistribución de estos; y puesta en circulación a través de arriendos informales” explica Eduardo Hernández, de ALTO Chile.

– Un total de 109 carros de supermercado fueron incautados este jueves 24 de abril en un operativo realizado en el tradicional sector del Matadero Franklin, en Santiago. La acción fue posible gracias al trabajo coordinado entre la empresa ALTO Chile, experta en protección de activos y reducción de delitos; la administración del Matadero Franklin y Carabineros de la 4ª Comisaría Santiago Central.

El avalúo total de los carros recuperados supera los \$15 millones de pesos (\$15.369.000) y, aunque no hubo personas detenidas, la operación marca un hito importante en la

recuperación de activos que han sido sustraídos desde supermercados.

“El hurto de activos como los carros es un delito que no solo impacta en los costos operacionales de los supermercados, sino que afecta la experiencia de compra de los clientes y, en muchos casos, se vincula con redes delictuales que operan de forma concertada procurando su impunidad”, explicó Eduardo Hernández.

“Estas acciones no sólo generan un perjuicio directo a supermercados, sino que evidencian cierto nivel de organización para delinquir, el que opera a través de múltiples fases: iniciando con la sustracción; continuando con el acopio de carros; redistribución de estos; y puesta en circulación a través de arriendos informales. Todo esto configura un sistema ilícito que vulnera normativas municipales, tributarias y penales. Por eso, es fundamental reforzar los mecanismos de fiscalización y prevención”, enfatiza el profesional

Destacaron el valor del trabajo conjunto con Carabineros y la administración del recinto para concretar esta acción, que busca además generar conciencia sobre la importancia de denunciar este tipo de delitos y fortalecer la vigilancia en zonas donde suelen concentrarse estos carros robados.

Ley de Enfermedades Poco Frecuentes



Señor Director:

Con profunda emoción y esperanza celebramos la aprobación de la Ley de Enfermedades Poco Frecuentes, Raras y Huérfanas (ERPOH) en la Cámara de Diputados. Esta fecha marca un hito, pues supone el fin de una espera de más de 11 años para miles de familias chilenas, pues se viene a reconocer explícitamente a las ERPOH como un problema de salud pública que debe ser abordado seriamente.

Así, la normativa establece una estructura institucional inédita: una definición oficial en nuestro país de estas enfermedades, adhiriendo así a alguna de las múltiples definiciones que existen en el mundo; un Registro Nacional persona con ERPOH; un Listado de Enfermedades Raras, Poco Frecuentes y Huérfanas (ERPOH); y una Comisión de Expertos que garantiza participación ciudadana y coordinación intersectorial, con el fin de poder construir una política pública de salud basada en datos reales y no en estimaciones.

Celebramos este paso decisivo hacia un Chile más inclusivo, y aprovechamos de reafirmar nuestro compromiso para avanzar en equidad en salud y poder generar un acceso más amplio en la sociedad, sin dejar a nadie atrás.

Desde hoy Chile es un país más justo: reconociendo que cada persona, sin importar lo inusual de su condición, merece vivir con dignidad, acceder a un diagnóstico oportuno, recibir tratamiento adecuado y sentirse parte de un sistema que debe acoger a todos.

ACHAP, CERPOHCHI, CORPORACIÓN FAME, FECHER & FENPOFCHILE

Copec Desafío Futuro, extiende plazo de postulación a concurso



Extienden plazo de postulación de concurso que potencia proyectos universitarios con financiamiento y viaje al extranjero

- Ahora los estudiantes de educación superior podrán postular hasta el 5 de mayo a Copec Desafío Futuro con propuestas disruptivas en movilidad, sostenibilidad o conveniencia. El equipo ganador viajará a San Francisco y los tres finalistas recibirán hasta US\$45.000 para

pilotear sus ideas.

Con el objetivo de que más estudiantes de educación superior puedan sumarse a Copec Desafío Futuro –una iniciativa que busca fomentar soluciones innovadoras desarrolladas por jóvenes a lo largo de todo Chile– Copec anunció la extensión del plazo de postulación hasta el próximo 5 de mayo.

Este certamen, que se enmarca en la conmemoración de los 90 años de Copec, aspira a convertirse en una plataforma de impulso para talentos emergentes con ideas de alto impacto en los ámbitos de movilidad, sostenibilidad y conveniencia.

Los tres equipos finalistas recibirán un fondo total de hasta US\$45.000 para pilotear sus propuestas. Además, el equipo ganador vivirá una experiencia inmersiva en San Francisco, Estados Unidos, donde podrá conocer el ecosistema de startups, innovación y el Corporate Venture Capital de Copec.

“Queremos que las nuevas generaciones sean protagonistas de los cambios que vienen. Con Copec Desafío Futuro abrimos las puertas a jóvenes talentos para que sus ideas cobren vida y generen un impacto positivo. Estamos seguros de que encontraremos propuestas innovadoras que nos ayuden a construir un futuro más eficiente, conectado y sustentable”, señaló Ramón Salinas, Head de Copec Wind Garage, el área de innovación de la compañía.

En mayo se realizará una preselección de las mejores propuestas, de las cuales 15 serán seleccionadas para

participar de mentorías especializadas, en que se les entregarán herramientas prácticas y una red de apoyo que les permitirá potenciar sus proyectos. Estas mentorías, impartidas en alianza con Imagine, aceleradora de innovación que es partner de Copec en esta iniciativa, permitirán a los participantes trabajar junto a expertos en sus respectivos desafíos y recibir orientación para convertir sus ideas en soluciones concretas.

Las postulaciones se deben desarrollar en desafiofuturo.copec.cl. En esta plataforma, los interesados también podrán acceder a toda la información, requisitos y fechas claves de la iniciativa.